

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #22  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 26 DE SETIEMBRE DEL 2016**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R. (PAC)  
Leda Acosta Castro (PLN)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)  
Karol Arburola Delgado (PLN)  
Yoily Toalombo Carmona (PLN)  
Freddy Salas Rodríguez (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón, Alexander Badilla y Xiemely Villalobos, César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas  
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria Concejo*

*Se hace presente también el capitán Wilberth González de la Fuerza Pública de San Mateo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. *Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles.*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

*Se hacen presentes los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Maderal de San Mateo: Jorge Arturo Zúñiga Arguedas, cédula 6-0282-0916; José Joaquín Venegas Chinchilla, cédula 2-0418-0269; Misael Alvarado Bogantes, cédula 4-0102-0256; Marcos Salas Rodríguez, 2-0407-0754 y Ana Patricia Jiménez Hidalgo, cédula 2-0584-0243. quienes son juramentados por el señor Presidente Municipal, señor Luis Ángel Fuentes Canales. Ellos regirán del período comprendido del 02 de Octubre del 2016 al 02 de Octubre del año 2019.*

*También se presentan vecinos varios de la comunidad de La Libertad quienes conforman tanto la Asociación de Desarrollo como la ASADA.*

*Inicia Alvaro Herrera diciendo que quieren saber si le van a hacer algo a la trocha. Primero nos dicen que sí le van a hacer algo y ahora que no. La gente que trabaja Está en muy mal estado. Comenta que otro tema es el de la cañería, pero ese lo tocan al final. Da la palabra a Eduardo Ramírez quien comenta que la trocha desde un principio con el inicio de los aguaceros, habíamos hablado con Jairo y él quedó de enviar el back hoe. Ya tenemos 5 meses de esperarlo y nada. Antes de las votaciones, yo le dije a Jairo si no nos ayudas con eso, yo no voto, así es. Porqué? Porque en este momento no se puede transitar por ahí. Se echó un poco de material y se arregló un poco el problema, pero está peor. La niveladora barrió un poco y ahora lo que hay son desagües por todo lado porque no hay cunetas. Yo insistí a Jairo que nos echaron un poco de piedra y nada.*

*Me duele porque ustedes son nuevos y bienvenidos sean, pero quiero que ustedes que están comenzando sepan que la Libertad tiene un proyecto muy lindo, pero no sé qué pasó en estos 5 meses que estamos esperando el back hoe. Nos tienen con que viene el BID, viene el BID y nada. Yo sé que hay que esperar, pero si fuera un camino que se va a abrir, pero es un camino ya existente y es público y no podemos esperar.*

*Luis Ángel: En estos momentos hablar es especular, porque supuestamente para nadie es un secreto que se logró con mucho esfuerzo arreglar por parte de esta Municipalidad los primeros 3 kms. Siempre se ha tenido el proyecto y se mantiene de seguir este proyecto hasta allá. Lo que pasa es lo siguiente: César talvez les comunicó lo que se habló aquí recientemente. Ese préstamo del BID fue dado a la Municipalidad. Se espera el segundo desembolso, pero parece no haber voluntad política y en estos momentos como nos favoreció la ley 8114 con la Ley de transferencias que nos aumentaron en bastantes millones los ingresos, entonces el Ministerio de hacienda pretende que no nos den más dinero que ya el que nos están dando con esta ley es demasiado. Sin embargo no hay un comunicado de un NO rotundo. Son simple especulaciones. Eso no es fácil, tiene que ir a la Asamblea Legislativa y no creo que ésta vaya a aceptarlo pues afectaría los intereses de muchas municipalidades y los diputados tampoco lo van a permitir.*

*Nosotros también estamos haciendo presión. Por ahora estamos en espera de lo que suceda. De darse somos uno de los primeros en ejecutar.*

**Eduardo:** *Sí, César nos lo comentó la semana pasada de ahí que estemos aquí hoy. Personalmente me parece muy extraño e ilógico que nos vayan a quitar esos fondos si ya el proyecto inició. Yo también pertenezco a una Asociación llamada "Camino Verde" que involucra a todo este tramo de San Ramón, Berlín, Llano Brenes, La Libertad. Es como un corredor biológico y la idea es transitar por esta ruta por su belleza escénica. Le pregunté al presidente de la Asociación y nos dice que no sabe absolutamente nada de eso. Obviamente si se necesita un apoyo de la Asociación estaremos anuentes a ayudar.*

*Nuestra preocupación en esa trocha. No dijeron que después de Labrador llegara la maquinaria y nada. Hoy no sabemos dónde está. Otra cosa trabajan un rato y mientras llega la vagoneta para volver a cargar son hasta 3 horas donde el chofer se arrecuesta y no hace nada. Porqué no aprovechan ese tiempo mientras regresa la vagoneta y hacen algo? siento que es una pérdida de recursos.*

*No se necesita una semana con un par de días se soluciona el problema. Es una limpiadita nada más para mejorar.*

**Luis Ángel:** *Vamos a decirle a don Jorge que vaya arriba y que los lugares que estén menos accesibles se les haga algo. Yo sé que cuesta porque todos quieren la maquinaria y tenemos poca y con ella hay que resolver los problemas de todo el Cantón. Dice que le ayudara al camino que va hacia donde el papá y es un pedacito y nunca se hizo nada. Yo sé que no quisieron hacerle nada porque dijeron que no vivía nadie ahí. Eso es por la calle de San Juan. Una parte está pésima.*

**Jairo** *dijo que sí y apenas pasó las votaciones, ya se olvidó de todo. Eso es antes de la escuela en una callecita hacia la derecha.*

**Luis Ángel:** *Yo les cuento que yo he ido en carro de doble tracción y es cierto hay partes inaccesibles. Hay cosas que se pueden solucionar. Ahí está César y María Eugenia y que ellos sean los transmisores de todas las inquietudes. **Arlene:** Lo que yo les sugiero es que esos teman los traten con Don Jorge porque él es el encargado y el que sabe. Además él sabe dónde va a estar la maquinaria y si él tiene conocimiento de lo malo de x camino y considera que es prioritario, él puede cambiar la programación.*

Ustedes le dicen a Jairo y a él se le olvida o tiene muchas cosas que hacer, por eso es mejor decirle directamente a Don Jorge. Eso porque todo el mundo quiere que les arreglen los caminos. **Luis Ángel:** Nosotros le vamos a pedir a Don Jorge que vaya a ver y que decida qué se necesita y cuáles caminos son prioritarios para que les ayude.

**Eduardo:** Sí sería bueno que el día que Don Jorge vaya nos lo hagan saber para esperarlo. **Luis Ángel:** Ahí está César que va a ser el intermediario. Isabel tiene los números de teléfonos de él y de María Eugenia para que les avise cuándo va Don Jorge.

**Álvaro:** El otro tema es el de la ASADA. Hace mucho se formó la Junta. Ahora se hicieron algunas reuniones con el alcalde y otra gente de la Federación de Asadas. Se pusieron muchas trabas. El problema que tenemos es que en este momento estamos bebiendo barro y hasta lombrices y en el verano no tenemos agua. Creemos que La Libertad está muy abandonada. Tenemos una Junta es cierto, pero considero que no tenemos la capacidad suficiente para manejar todo lo relacionado con eso. Necesitamos gente que tenga más capacitación como el Alcalde o la Vice alcaldesa. Se hizo el pozo pero antes de hacerlo nos deberían haber dicho las consecuencias que eso traía. Luego parecieron trabas de trabas con las fincas y caminos donde pasaría la tubería. Estamos aquí para que nos ayuden. Que hagan conciencia. Es una vergüenza que en pleno siglo XXI estemos cerca de la cabecera del Cantón y que estemos en estas condiciones. El Río Machuca que parte pertenece a la Libertad le está sirviendo a San Mateo, pero no a nosotros. La gente de AyA fue a asesorarlos? **Alvaro Herrera:** Han ido varios incluyendo de la Federación de Asadas. Les repito primero debían habernos advertido. Ahora el señor donde se hizo el pozo no nos permite utilizarlo sin antes subirle tubería más arriba para tener el acceso a esa agua. También escuchamos que Maderal no nos da chance de que se coloque la tubería en sus caminos. **Luis Ángel:** Si no se puede obtener esa agua porque no dan permiso hay que hacer entonces todo el proceso incluyendo expropiación. Hay muchos mecanismos para tratar de hacerlo. Lo importante es que nosotros como nuevo Concejo no tenemos conocimiento. Sería bueno tomar un acuerdo y enviarlo al Gerente de Acueductos Rurales y Presidencia Ejecutiva que vengán a atender el caso y nos digan qué hacer. Recordemos que el agua es salud. **Freddy:** Por dónde pasarían esa tubería? **Álvaro** le responde que desde arriba y abría que cruzar dos grandes fincas en Maderal pero escuchamos que Maderal no nos iba a dar chance. Lo malo aquí fue que Maderal nos impulsó y luego nos apartó. Abandonó el proyecto, nos dejó solos. En ese proyecto se hizo una gran inversión. No podemos decir que hagamos la cosas allá. **Luis Ángel** les recuerda que no es Maderal, que eso es calle pública por lo tanto no pueden oponerse. Una situación, yo trabajo en Acueductos y me extraña. Ignoro cómo hicieron eso porque siempre que se hace un acueducto ya sea una Asada o directamente AyA siempre tiene que existir un estudio técnico preparado por profesionales con los que cuenta AyA. Se necesitan planos, levantamientos y una serie de estudios desde la cantidad de agua que van a sacar, cuál es la población. **Álvaro Herrera:** Se hizo una inversión muy grande de 4 millones. Se pagaron planos, se hicieron los estudios técnicos, todo eso que dice usted. Pero qué pasó? Después de que se hace el pozo nos salen que tienen que hacerle un estudio de laboratorio al agua para saber si tenía Arsenio. Salió todo mal y ahí se nos cayó todo, o sea los mismos profesionales en la materia no nos supieron asesorar. **César Ramírez:** Salió cargada de Arsenio y definitivamente no se puede usar esa agua. Entonces nos abren un camino anchísimo, Maderal, Dulce Nombre y La Libertad, vamos a sacar todas las nacientes de ese lado de La Calera y hacer un solo conjunto para las partes.

Igual al inicio aquí veíamos a todos los diputados ahora nada. Ese proyecto nos salió carísimo. Se invirtieron 7 millones en ese pozo. Yo nunca estuve de acuerdo en que se hiciera ese pozo tan largo. Saben cómo es eso? Como hacer la casa aquí en San Mateo y tener el baño allá en Coyolar. Calcule tenemos que poner un fontanero que vaya todos los días, cuál sería su salario al mes y después hay que pagar corriente, hay que comprar una bomba y cuántas veces se le robarán? Sacar la plata para otra bomba. **Luis Ángel:** En estos momentos ya sabemos los problemas que existen, ya sabemos su situación. Todo está botado, tirado y el pozo no es agua potable. Ustedes tienen que medir también que el agua es salud y tienen que proveerla a sus habitantes. Ahora la ASADA en este caso tiene que correr con todos esos gastos. **Álvaro Herrera:** Lo que entiendo es que Maderal, Dulce Nombre y La Libertad. Sin embargo, la plata que se invirtió, la invirtió nada más La Libertad. Se hizo un pozo, y no hay ningún documento que diga que es propiedad de la ASADA. Ahora el dueño quiere que de ese pozo se saque agua para arriba y se suba más para abastecerse él. **Luis Ángel:** Vean compañeros, el estado nunca va a invertir un dinero en propiedad privada. Primero tiene que existir una donación del terreno legalmente o bien compra del terreno donde está el pozo. Deleguemos en la Secretaría para que convoque al Presidente del programa de la protección de la Cuenca del Jesús María y nos diga cómo está la situación con ese pozo. **César:** Sí hay papeles firmados. **Eduardo Ramírez:** Creo que debería reunirse con la gente de Maderal y Dulce Nombre y preguntarles qué pasó con el compromiso adquirido. Yo propongo si tenemos la planta de AyA y el Río Machuca pasando por nuestra comunidad porque no gestionamos el Acueducto por parte de AyA? Eso es una gestión que podemos iniciar. Lo que pasa ahí es que sería un acueducto urbano o sea pagarían cuota urbana. Podemos presentarles esa opción. Se ha trabajado diferente porque era por medio de una asada, pero podemos trabajarlo así. Después de este comentario los vecinos dan las gracias por la atención prestada.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #21 del 19 de Setiembre del 2016 la cual es aprobada con 5 votos a favor.

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1.-Copia de oficio del CCPJ de San Mateo con fecha 17 de Agosto 2016 enviada a la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven de Costa Rica mediante la cual declaran no grato al joven Josué Mora, Directivo del Consejo Nacional de la Persona Joven por obstaculizar la aprobación del proyecto del CCPJ DE San Mateo. Jean Carlos Vega, Presidente del Comité de San Mateo hace referencia a la nota diciendo que dicha decisión fue tomada debido al comportamiento del joven Mora con respecto al proyecto sobre la campamento que dichosamente a pesar de su negativa, se llevó a cabo recientemente en San Mateo. Informa además que probablemente a este joven lo que no le gustó es que entre los 81 cantones del país San Mateo fue el primero en entregar el proyecto y además de que no pertenecemos a su provincia que es Cartago. Este joven se expresó mal de San Mateo con palabras y frases ofensivas. Precisamente por esta situación le interpuse una demanda ante el comité de Ética. Freddy y Luis Ángel le preguntan si hay pruebas de las declaraciones de este joven a lo que Jean Carlos responde que tiene testigos y si logra que esto quede en actas, él lo traerá de nuevo al Consejo para que tomen las medidas del caso.

**2.-Oficio CPEM-056-16 del 20 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.465 sobre “Contratos de Gestión Local”. (Se conoce y archiva).**

**3.-Oficio CPEM-067-2016 del 20 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.525 de la “Reforma a los Artículos 75 y 76 del Código Municipal, Ley #7794 de 30 abril de 1998, relativo a la Construcción de Aceras y Creación de una Contribución especial, adición de los artículos 75 Bis y 75 y Ter al Código Municipal”. (Se conoce y archiva).**

**4.-Oficio CPEM-072-16 del 20 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.925 de la “Ley para promover la participación en las Juntas Administrativas y Juntas de Educación, reforma del inciso G del artículo 13 del Código Municipal”. Exoneración de impuestos y tasas municipales a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de las Instituciones Públicas de Enseñanza. (Se conoce y archiva).**

**5.-Oficio CPEM-070-2016 del 20 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.943 de la “Reforma de los artículos 165 y 166 de la Ley #7794, Código Municipal del 30 abril de 1998”. (Se conoce y archiva).**

**6.-Oficio CPEM-076-2016 del 22 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.496 de la “Ley de Canon Municipal por uso de Postería”. (Se conoce y archiva).**

**7.-Oficio CPEM-078-2016 del 22 Setiembre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.-19.913 de la “Reforma a la Ley #7794 y sus Reformas, Código Municipal”. (Se conoce y archiva).**

**8.-Oficio AMSM-0206-16 del 21 de Setiembre 2016 del Alcalde Municipal, Lic. Jairo Guzmán Soto mediante el cual solicita la toma de un acuerdo de parte de este Concejo solicitándole a SENARA su intervención a fin de mejorar la situación de los vecinos de los Asentamientos ROMACRY y San Juan de Dios. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**9.-Nota con fecha 22 setiembre 2016 del señor Javier Valverde Alpízar haciendo referencia a consulta hecha por su persona según nota del 11 de Julio del 2016 y la cual no ha sido respondida aún referente a su consulta sobre la integración de Regidores Municipales en Juntas de Educación y Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo Comunal. Al respecto por sugerencia del Regidor Suplente Freddy Salas se decide que lo que corresponde a las Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo sea el señor Javier quien le consulte directamente a DINADECO considerando que nosotros no sabemos si ha habido cambios en los Reglamentos.**

Con respecto a la integración de Regidores en Juntas de Educación que se le consulte a la Licenciada Alba Iris Ortiz R, Asesora Legal Externa del Concejo su criterio.

**10.-Nota con fecha 22 setiembre 2016 del señor Javier Valverde Alpízar haciendo consulta sobre cómo va a proceder esta Municipalidad para solucionar el problema en todo el Cantón sobre la disposición de aguas residuales en cordón de caño provenientes de casas de habitación y locales comerciales en el Cantón relacionado con oficio PC-ARS-OSM-220-2016 del Ministerio de Salud enviada a este Municipio. (Se traslada a la Administración).**

**11.-Oficio MSM-10-09-2016 del 26 setiembre 2016 de la Auditora Interna Municipal dando respuesta al oficio SCMSM-044-09-16 del 19 setiembre 2016 donde se le solicita realizar una auditoría al Comité Cantonal de Deportes de San Mateo.**

Al respecto señala la Licenciada Lucrecia Montero que debido a que está elaborando un documento solicitado de manera urgente por parte de la Contraloría General de la República y que además tiene que cumplir con su Plan de Trabajo 2016, se le hace imposible realizar dicha auditoría al Comité de Deportes en este año. Aclara que es conveniente y sana práctica institucional que cuando el Concejo en uso de sus facultades requiera información o la realización de un estudio especial por parte de la Auditoría Interna, de previo exista una comunicación entre ambas, partes a efecto de definir entre otros asuntos, el plazo y el alcance, en aras de lograr consenso y fomentar la armonía entre jerarca y esa unidad asesora, lo cual redundará en un beneficio para la Corporación municipal.

Además, las labores de Auditoría son, por lo general, particularmente delicadas y conllevan cierto grado de complejidad en la mayoría de los casos, especialmente si hay terceros que podrían verse afectados, razón por la cual el Auditor Interno debe contar con el tiempo y espacio razonablemente suficientes para emitir un juicio imparcial y objetivo, evitando arribar a resultados parciales o conclusiones precipitadas o erróneas.

Es muy importante recalcar que esta Auditoría Interna no está poniendo resistencia o negativa para cumplir con lo solicitado y por todo lo anteriormente expuesto, le indico que le resulta improbable cumplir con el plazo y el alcance del estudio solicitado, por lo que será programado en el Plan Anual de Auditoría 2017, si así le parece a este Concejo Municipal. Al respecto **Luis Ángel Fuentes**, Presidente Municipal indica que entiende la posición de la Auditora, pero a la vez solicita a los demás Regidores le den la potestad para hablar él personalmente con la Auditora sobre este asunto. Todos están de acuerdo al respecto.

**12.-**Nota del Director de la Escuela de Dulce Nombre Rafael E. Mesén Espinoza solicitando una nota aclaratoria de parte de este Concejo donde diga que por error de su parte en las ternas presentadas en la sesión #18 del 29 de Agosto para elegir la Junta de Educación de ese Centro Educativo se consignó el nombre de dos personas que ya eran parte de la Junta desde hacía un año atrás. Que en realidad había que nombrar y juramentar únicamente a tres miembros. En este caso son: María Cristina Ferreto Mena, cédula 6-0366-0604; Gerardo Moscoso Vega, cédula 5-0118-0502; Shirley de los Ángeles Moscoso Suárez, cédula 6-0362-0198 quienes regirán del 29 Agosto 2016 fecha en que fueron nombrados y juramentados hasta el día 10 de marzo del 2018. Los señores Luis Esquivel Torres, cédula 2-0211-0440 y Hazel Tatiana Mora Salas, cédula 6-0420-0669 se mantienen en la Junta de Educación desde su nombramiento en el acta de la sesión #10 del 09 de marzo del 2015 y regirán hasta el 10 de Marzo del año 2018.

(Se designa a la Secretaria para que haga la nota aclaratoria a solicitud del señor Rafael Edwin Mesén Espinoza, Director de la Escuela de Dulce nombre de San Mateo.

**13.-**Copias de oficios AMCSM0010-16 de la Licenciada Mariel Rojas, Asesora Municipal Comunal y de la Unidad Técnica de Gestión Vial reportando el envío a diferentes organizaciones juveniles para que envíen un representante para elegir el nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

**14.-**Oficio ADIL-0034-2016 del 26 de Setiembre 2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo solicitando la donación de chatarra con el objetivo de darle una mejor utilidad y así recaudar fondos para esa Asociación. Al respecto Luis Ángel indica que la nota no hace mención a cuál chatarra se refiere por lo que no pueden tomar ninguna decisión al respecto. Que presenten otra nota más clara, más detallada.

*15-Oficio ADID-035-2016 del 26 de Setiembre 2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo mediante la cual solicitan se les aclare en qué proceso se encuentran algunas solicitudes de apoyo realizadas meses atrás debido a que les interesa proteger los caminos de su distrito. Entre estas solicitudes mencionan: Alcantarillas para 3 paseos de agua en Quebrada Honda, Vallas para la plaza de deportes y cemento y piedrilla para arreglar el camino al Cerro El Chompipe. (Se traslada al Ingeniero Jorge Gómez, coordinador de la UTGV).*

*Karol menciona que ya José Pablo y Edgar habían venido a la sesión. Cuando iniciamos y que nos dijeron que teníamos que ganar la Asociación porque íbamos a tener un gran vínculo con la Municipalidad, todo fue maravilloso. El primer mes, el Ingeniero fue, se hicieron algunas visitas, se les atendió muy bien y nunca más volvimos a saber nada. Los compañeros vinieron, Jairo quedó de enviarnos un informe de las visitas que había hecho el Ingeniero. Eso creo que fue como en Junio y aquí estamos esperando el informe. Ellos habían metido la maquinaria antes de las votaciones y quedaron en poner las alcantarillas. Cuando hicieron las visitas prometieron enviar las alcantarillas lo más pronto posible y nada. Yo no conozco el camino, pero los papás de dos compañeros de la Asociación tienen fincas y constantemente van por esos caminos y dicen que todo lo que se hizo se dañó precisamente por falta de las alcantarillas. El asunto de la plaza, el camino que va hacia el cerro hay una parte que se está cayendo. Y el camino del Cerro del Chompipe ya se le había solicitado cemento al Ingeniero y al Alcalde porque algunas piedras del encascotado están sueltas e inclusive se han caído algunas personas incluyendo una adulta mayor. Igual nos dijeron un mes y les enviamos los materiales y de esto ya hace tres meses. Ya esto se comentó con Jairo la semana pasada, pero lo trajimos aquí porque queremos que quede por escrito en el acta.*

*Luis Ángel: Esta nota se la vamos a transferir al Ingeniero para que vaya y se haga cargo de esos asuntos.*

*La Secretaria hace mención que hay una directriz del Señor Alcalde donde lo que corresponde a los Departamentos de la Municipalidad, se le envíe primero a él y él lo tramitará luego ante el Departamento que corresponda) por lo que así se va a proceder. Lo mismo hice con las notas que envió la Comisión de Seguridad del Residencial El Cenízaro.*

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE A TRAVES DE LA VICE ALCALDESA:**

*1.-Ya Jairo les informó que llegó el material de Ayudas Comunes para el techado de la cancha de Basquetball de la plaza. Se está trabajando en eso.*

*2. Se visitó el IMAS para ver la posibilidad de algunos proyectos. Mariel le ha estado ayudando en esto.*

*3.-Les recuerdo la actividad de la celebración del Distritado de Labrador. Ojalá que puedan asistir todos.*

*4.-Ya el presupuesto se terminó. Será enviado a la Contraloría para ojalá sea aprobado lo antes posible.*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES:** *La Comisión de Asuntos Jurídicos integrada por los Regidores Luis Ángel Fuentes, Luis Fernando Solórzano, Luis Eduardo Rodríguez con el apoyo del señor Alcalde Lic. Jairo Guzmán recomienda la aprobación del documento para la Implementación del Sistema de Control Interno.*

Este documento fue elaborado por dicha Comisión conformada por CPI Sebastián Chaves, Contador Municipal; Lic. Heiner Miranda, Administrador Tributario Municipal y Arquitecta Eleanay Salas, Departamento Desarrollo Urbano y Catastro. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-0206-16 del 21 de Setiembre 2016 del Alcalde Municipal, Lic. Jairo Guzmán Soto mediante el cual solicita la toma de un acuerdo de parte de este Concejo solicitándole a SENARA su intervención a fin de mejorar la situación de los vecinos de los Asentamientos ROMACRY y San Juan de Dios.

**POR TANTO:** Se acuerda y aprueba solicitar a SENARA su intervención en los Asentamientos de ROMACRY y San Juan de Dios con respecto al servicio de abastecimiento de agua ya que ambos asentamientos están con serios problemas por falta del preciado líquido.

Votación 5 votos a favor.

**2.-CONSIDERANDO:** Presentación de la Comisión de Jurídicos donde externan su criterio sobre el documento del Sistema de Control Interno Municipal elaborado por dicha comisión integrada por CPI Sebastián Chaves, Contador Municipal; Lic. Heiner Miranda, Administrador Tributario Municipal y Arquitecta Eleanay Salas, Departamento Desarrollo Urbano y Catastro y el apoyo mediante la cual externan su criterio positivo y recomiendan que el mismo sea aprobado por el Concejo Municipal.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la implementación del Sistema de Control Interno Municipal presentado por la Comisión integrada por CPI Sebastián Chaves, Contador Municipal; Lic. Heiner Miranda, Administrador Tributario Municipal y Arquitecta Eleanay Salas, Departamento Desarrollo Urbano y Catastro con la Asesoría Externa del Mba. Norman Sandí Zúñiga.

Votación 5 votos a favor.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** En qué ha parado el asunto de Don Hernán Vargas sobre la carta que se le iba a enviar a la abogada? Isabel le responde que ella envió tanto la primera nota como ésta otra a la Licenciada Ortiz siguiendo la directriz que ustedes me dieron, sin embargo ella no ha respondido ninguna de las dos. Inclusive yo le pregunté que como yo también firmaba esa nota como vecina afectada era recomendable que yo no insistiera y me mantuviera al margen a lo que me respondió que estuviera tranquila y que también yo tenía derecho como ciudadana a reclamar algo que me perjudicara. Ahora sólo resta esperar que ella me envíe su criterio.

**Luis Ángel** hace referencia a un Reglamento de Uso de Vehículos Municipales que en su oportunidad le entregó a Jairo ya hace más de dos meses para que lo estudiara y analizara para posteriormente publicarlo y hasta el momento no lo ha hecho. Lo anterior porque son activos por los cuales tenemos que velar. Lo que quiero es salvar nuestra espalda. De lo contrario podríamos vernos en problemas. Ya en otra oportunidad le solicité a la señora Vice alcaldesa recordárselo al señor Alcalde y lo vuelo a hacer por favor. Otro asunto es sobre los muchachos que cortan el césped. Cortan una parte y no continúan. Además de que dejan todo lo que cortan. Por ejemplo cortaron al frente de mi hermana Mercedes y después hacia atrás no cortaron nada.



Creo que son personas que igual están pagando ese impuesto y como tal tienen todo el derecho. Se sabe que si estamos pagando por un servicio, hay que brindarlo. Igual insto a los compañeros que si saben algo por sus áreas igual lo notifiquen.

**Arlene** se refiere al caso diciendo que Luis Ángel tiene toda la razón. Generalmente la llaman a ella para quejarse. Si el servicio se cobra tiene que darse. El otro día vino una señora con fotos y eso era un charral. Yo me pregunté cuánto tiempo tiene que haber transcurrido sin dar el servicio para que ese monte esté así de alto. Por eso si ustedes ven algo anormal, también tráiganlo aquí. A veces uno entiende porque los peones son trasladados de un lugar a otros y se les encomienda muchas otras funciones.

Otro punto es que aquí se recibieron dos notas de los vecinos del Cenízaro. Una sobre la señalización y otra sobre una alcantarillas o cuadro de alcantarillas que es sumamente necesario colocar a la entrada de ese residencial. Pregunto, se le envió las notas a Don Jorge? **Isabel** le responde que debido a la directriz emitida por el señor Alcalde como lo indicó anteriormente, dichas notas fueron trasladadas al Señor Alcalde. No sé si él las trasladó al Ingeniero. **Luis Ángel:** Entonces voy a hablar con Jairo porque aquí él dijo que se las pasara directamente a Don Jorge. De eso ya hace un mes y no puede ser esperar tanto tiempo para dar respuestas.

Tengo también la inquietud de una tapa de alcantarilla que había que colocar al frente de Alvarito Acosta. Ernesto le indica que ya la pusieron. También dice Luis Ángel que es urgente también poner una tapa y es muy peligrosa porque lo que tiene es un pedazo de rueda de hierro y lo que tiene es un plástico encima. Eso es en la esquina de donde Ñato. Ahí vive mucho adulto mayor, pero es peligroso para cualquier persona hasta un niño. Arlene toma nota al respecto. **Leda:** En qué paró lo de la clínica. Perdonen mi insistencia pero es que la gente me pregunta. Isabel les responde que ya está todo listo.

Se le informó a Don Ermidio que es quien insiste siempre y ya le dije póngase de acuerdo con Kenneth y la Junta para ver quién las va a entregar. Aquí estoy esperando que vengan, imagino que esta semana lo hacen. Inclusive don Ermidio se ofreció a llevarlas.

**Freddy** comenta que le preocupa que Doña Eufemia la anterior secretaria no lo puse presente en el acta de finales de junio que él vino. No es por la dieta sino porque como yo casi no vengo a las sesiones tengo que cuidarme de que no se me pasen más de dos meses. Yo sé que ya no pueden incluirme porque me dice Isa que ya esa acta se imprimió en el libro legal y no pueden hacerse cambios, pero sí quiero que conste en actas.

Ese mismo día también yo presenté una moción para invitar a los miembros del Concejo Municipal de San Ramón y Alcaldía a un convivio. Tengo entendido que no se hizo.

No sé si fue con Isa o con Eufemia.

**Isabel** le responde que ella conoce desde hace muchos años al Secretario del Concejo de San Ramón, Silvino, y sí se le envió la nota de invitación. Por un tiempo no contestó por lo que insistí. Volvió a pasar un tiempo y nada por lo que volvía a mandar la nota. Todo esto por correo electrónico. La semana pasada me llamó la asistente de Silvino para que le devolviera la llamada a él, cosa que hice. Me indicó que la nota va abierta para los Regidores, síndicos y alcalde y que sólo síndicos son 27, más los 14 Regidores entre propietarios y suplentes más la Alcaldía suman mucha gente. Me pidió que envíe nuevamente la carta, pero dirigida únicamente a la Alcaldía y a los Regidores propietarios y Suplentes. Se enviará invitación para el 05 de noviembre del 2016.

**Freddy** indica que un lugar bonito para recibirlos puede ser en la finca de Misael Alvarado por lo que se delega en él este asunto.

Se habla de fecha tentativa en noviembre o diciembre. También recuerdo una recomendación que hacía la Auditora donde deberíamos poner rótulos donde diga que "usted está siendo grabado".

Y la última pregunta es porque el CECUDI canceló funciones el viernes? Arlene le responde que porque era asueto. Igual que nosotros. Freddy manifiesta no estar de acuerdo y considera que ellos no tenían por qué cerrar ya que son contratados.

**Arlene** es que todas las instituciones aunque sean privadas tienen ese beneficio. Y ellos me preguntaron y yo les dije que sí podía cerrar. **Luis Ángel** de acuerdo a lo que dice Freddy, los asuetos son sólo para las instituciones públicas y no privadas. No sé hasta qué alcance tiene el convenio suscrito por ella y esta Municipalidad. El asueto para el Cantón es sólo para los funcionarios públicos. Recordemos que ella vende el servicio. Eso es un tema que tendríamos que hablarlo con el señor Alcalde. **Freddy**: Los feriados son para todo el mundo, el asueto sólo para los públicos. **Arlene**: Es que ella lo coordinó conmigo y yo le dije que sí. **Freddy**: O sea que cuando ella quiera cerrar nada más lo coordina con usted? **Luis Ángel**: Hagámosle la consulta a la Licenciada Alba Iris al respecto. Usted se encarga Isabel por favor. Para saber cómo actuar con los futuros asuetos. **Freddy**: Otra cosa que hay que averiguar es si esos días que ella cierra se los rebajan del pago respectivo. **Karol**: Yo trabajo con un CECUDI pero financiado por el PANI y si hay un día que se tiene que cerrar hay que enviar una nota donde se reporta eso y en efecto se le rebaja el día.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

---

Luis Ángel Fuentes Canales  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

---

---

ÚLTIMA LÍNEA

---

---